

MESA DE CONTRATACIÓN DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE DEPORTES

ASUNTO: Expediente nº 135/2021. Comprobación de la documentación presentada por la empresa LIMPIEZAS GARAYALDE CANTABRIA, S.A. en el procedimiento abierto y tramitación ordinaria para la contratación, del Servicio de Limpieza de Instalaciones Deportivas de titularidad municipal

En el Salón de Comisiones del Palacio Consistorial, siendo las doce horas del día 3 de marzo de 2022, se reúne la Mesa de Contratación del Instituto Municipal de Deportes, para tratar el asunto referenciado, con asistencia de los señores que a continuación se detallan:

Presidente:

D. Felipe Pérez Manso, Vicepresidente del Consejo Rector

Vocales:

D. Rafael de la iglesia Borbolla, Viceinterventor Municipal

D. Juan Vega-Hazas Porrúa, Letrado Municipal

Secretario:

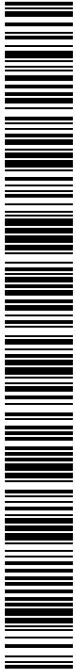
D. Jose María Menéndez Alonso, funcionario del Ayuntamiento de Santander

Constituida la Mesa se procede, acto seguido, a la comprobación de la documentación justificativa presentada, en tiempo y forma, por la empresa LIMPIEZAS GARAYALDE CANTABRIA, S.A., a requerimiento del Vicepresidente del Consejo Rector conforme a la propuesta de adjudicación acordada por la Mesa de Contratación el día 26 de noviembre de 2021 por obtener la mayor puntuación (88,24 puntos), según los criterios de valoración aportados, por un importe del servicio de (594.110,00.- €) quinientos noventa y cuatro mil ciento diez euros/año IVA incluido, (491.000,00 € + 103.110,00 € 21% de I.V.A.), 950 horas anuales extraordinarias sin coste y 15,73.- €/hora extraordinaria IVA incluido y demás ofertas determinadas en su propuesta.

Por el Secretario de la sesión se procede a la exposición de la siguiente documentación, que fue remitida a los componentes de la Mesa de Contratación, junto con la convocatoria:

- Tarjeta de Identificación Fiscal
- Estatutos Sociales inscritos en el Registro Mercantil.
- Acreditación de la solvencia económica y financiera y técnica.
- Certificación positiva acreditando que la empresa se halla al corriente de las obligaciones tributarias.
- Certificación positiva acreditando que la empresa está al corriente en el cumplimiento de obligaciones con la Seguridad Social.
- Certificado de la Oficina Municipal de Recaudación acreditativo de que el licitador no tiene deudas pendientes con el Ayuntamiento de Santander
- Plan de Igualdad conforme determina la Ley Orgánica 3/2007, de 22 de marzo, y normativa de desarrollo.

Documento firmado por:	Cargo:	Santander,
JOSE MARIA MENENDEZ ALONSO FELIPE PEREZ MANSO	Secretario Técnico de la Junta de Gobierno Local Vicepresidente del Consejo Rector del IMD	07/03/2022 16:52



1000098a303070224c07e6035030a02q

- Garantía definitiva por importe de 49.100,00 Euros, mediante seguro de caución nº 4.267.466 de ATRADIUS CRÉDITO Y CAUCIÓN SA DE SEGUROS Y REASEGUROS.
- Póliza en vigor de Seguro de Responsabilidad Civil por un importe mínimo de 300.000,00 €

En consecuencia, la Mesa de Contratación eleva propuesta de adjudicación del Servicio de Limpieza de Instalaciones Deportivas de titularidad municipal, a la empresa LIMPIEZAS GARAYALDE CANTABRIA, S.A. con C.I.F. A-39038765.

Y no habiendo más asuntos que tratar, se da por finalizado el acto, siendo las doce horas y quince minutos en el lugar y fecha indicados en el encabezamiento, de todo lo cual yo, como Secretario, doy fe con el visto bueno del Sr. Presidente.



1000098a303070224c07e6035030a02q

Documento firmado por:	Cargo:	Santander,
JOSE MARIA MENENDEZ ALONSO FELIPE PEREZ MANSO	Secretario Técnico de la Junta de Gobierno Local Vicepresidente del Consejo Rector del IMD	07/03/2022 16:52